



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. O. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFREN DACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

(RMV)



REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y  
ANTÁRTICA CHILENA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8541/

Santiago, 15 de noviembre de 2010  
HUY SE RESOLVO LO QUE SIGUE

VISTOS La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

R E S U E L V O

1. APRUÉBASE el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	\$
121013340001	Equipamiento, implementación y mejoramiento del Hogar de Lactantes Ignacio Sibillo (INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA- PUNTA ARENAS)	8.459.146.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustina 1235, 5º piso, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



CLAUDIA ALEMPARTE RODRÍGUEZ  
Subsecretaria del Interior (s)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior

9607086

